



RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100808220/17/ACPA, (218)

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro por Contratación electrónica, de "Suministro de material fungible necesario para la administración de insulina por bomba", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud,** mediante Acuerdo Marco, por Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

Lote	EMPRESA	Pos.	Código	Descripción material	Prec. Licit. Sin iva	Pr. Oferta sin iva
1	NOVALAB IBERICA, S.A.	10	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	190,0000	182,50
1	NOVALAB IBERICA, S.A.	20	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,5000	3,40
1	NOVALAB IBERICA, S.A.	30	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,4000	8,30
1	YPSOMED DIABETES SL	10	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	190,0000	184,00
1	YPSOMED DIABETES SL	20	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,5000	3,10
1	YPSOMED DIABETES SL	30	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,4000	6,10
1	ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	10	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	190,0000	189,00
1	ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	20	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,5000	3,40
1	ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	30	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,4000	8,30
1	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	10	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	190,0000	190,00
1	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	20	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,5000	3,40
1	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	30	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,4000	8,40

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conformes a los requerimientos efectuados por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Suministro de material fungible necesario para la administración de insulina por bomba", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.**

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:





1. **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.**
2. **NOVALAB IBÉRICA, S.A.**
3. **ROCHE DIABETES CARE SPAIN, S.L.U.**
4. **YPSOMED DIABETES, S.L.**

Tercero.- Adjudicar el presente contrato a las empresas y en el lote que se relaciona a continuación, conforme al apartado 3.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, (3 adjudicatarios para el lote),

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva	Punt económica	Punt técnica	TOTAL
NOVALAB IBERICA, S.A.	1	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	182,50	55,00	35	90,00
NOVALAB IBERICA, S.A.	1	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,40	55,00	35	90,00
NOVALAB IBERICA, S.A.	1	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,30	55,00	35	90,00
YPSOMED DIABETES SL	1	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	184,00	52,59	27,00	79,59
YPSOMED DIABETES SL	1	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,10	52,59	27,00	79,59
YPSOMED DIABETES SL	1	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	6,10	52,59	27,00	79,59
ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	1	99132614	KIT MENSUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON BOMBA	189,00	13,23	40,00	53,23
ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	1	99132615	JERINGA RESERVORIO INSULINA BOMBA	3,40	13,23	40,00	53,23
ROCHE DIABETES CARE SPAIN,SLU	1	99132616	CATÉTER CON LÍNEA DE INFUSIÓN INSULINA BOMBA	8,30	13,23	40,00	53,23

Cuarto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas^[1], en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acuerdo, en los términos regulados en el artículo 44.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la Disposición transitoria primera, punto cuarto, del citado texto legal.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del SACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

19.06.2018 14:55:34

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO



Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASERISIO

19/06/2018 14:55:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 181ddcae-ead3-af39-789059815704



Región de Murcia
Consejería de Salud

